

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 105° Aniversario del municipio misionero de Ruiz de Montoya, que se conmemora el 11 de agosto de cada año.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El municipio misionero de Ruiz de Montoya el próximo 11 de agosto del corriente año estará celebrando su 105 Aniversario de fundación, acontecimiento que servirá para conmemorar a los sus pioneros, quienes llegaron a la zona en la década del 20'.

Perteneciente al departamento Libertador General San Martín, su nombre rinde homenaje al padre jesuita Antonio Ruíz de Montoya, quien fue uno de los fundadores y organizadores de las misiones guaraníes

Sus orígenes se remontan a antes del año 1920, cuando la Compañía Colonizadora Alto Paraná Culmey y Cía. comenzó a ocupar el territorio con pobladores de origen alemán-brasileño y suizo. Fue así que, el 11 de agosto de 1945 se formó la primera Comisión de Fomento, que dio inicio a la institucionalización del pueblo. Sin embargo, recientemente se ha reivindicado históricamente el año 1919 como el de su fundación, reconociendo así a los primeros colonos que llegaron a la zona.

El municipio de Ruiz de Montoya se caracteriza por su rica cultura, su producción y su naturaleza. La Cámara de Representantes de la provincia de Misiones mediante la sanción de la Ley VI – N° 185, instituyó al municipio como Capital Provincial y sede permanente de la Fiesta de la Sandía, celebración que se desarrolla todos los años en el mes de enero y cuenta con la participación de cientos de vecinos, donde se realizan verdaderas maravillas artesanales con esta fruta.

También podemos destacar que alberga al Instituto Línea Cuchilla, el cual es un importante establecimiento educativo que funciona como internado rural y que brinda educación integral a los niños y jóvenes de escasos recursos. Además, cuenta con el reconocido Salto Cuña Pirú, el cual es un hermoso balneario natural que invita al turismo y al esparcimiento.

Es así que, en este nuevo aniversario, desde el municipio se llevarán a cabo una gran agenda de actividades, a la altura de tal acontecimiento, al cual podrá asistir toda la comunidad. A través de las actividades se buscará reivindicar la historia y cultura que fue forjada por los primeros inmigrantes de la zona.

En conclusión, el reconocimiento del aniversario de Ruiz de Montoya no solo celebra su rica historia y logros alcanzados, sino que también el sentido de pertenencia y la identidad de toda su comunidad. Este beneplácito es un testimonio del esfuerzo colectivo y la dedicación de todos aquellos que han contribuido al crecimiento y desarrollo de nuestro querido municipio.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**